



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

# **Fomento al Desarrollo del Turismo**

## 1

**Resumen ejecutivo**

Se presenta la evaluación de consistencia y resultados del desempeño de la dependencia **Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO)** con el programa "Fomento al desarrollo del turismo", el análisis se desarrolló mediante el instrumento de Términos de Referencia, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en el siguiente orden: diseño, planeación y orientación a resultados, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados del programa con respecto del desempeño mediante indicadores; los cuales muestran el avance y cumplimiento del programa. Así como la Metodología de Marco Lógico (MML).

Como parte del análisis de cada apartado se construye la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), con el objetivo de evaluar la consistencia y resultados del programa. Además de identificar áreas de mejora dentro del proceso y de proponer una serie de recomendaciones y conclusiones de la evaluación llevada a cabo.

De acuerdo al proceso de análisis en términos generales la evaluación procede como sigue:

**Análisis del diseño**

Presenta en promedio dos y medio, siendo el puntaje esperado de cuatro; en general, el diseño del programa, tiene como área de mejora la definición de los instrumentos que conlleven al diagnóstico para la cuantificación de la determinación de la población objetivo y potencial, así mismo, la alineación que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo tiene en menor medida una justificación teórica, acerca de las metas de los indicadores no se presenta la cuantificación de las personas a las cuales va dirigido el programa, ya que la evidencia de cuantificación se presenta en porcentaje, lo que hace la cuantificación de la población no específica.

Con respecto a las fortalezas, El resumen narrativo del programa se presenta alineado desglosado y representado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), reflejando la alineación con programas Nacionales, Estatales, municipales y sectoriales.

**Planeación y orientación a resultados:**

El análisis en promedio se tiene un nivel de tres, punto seis, mostrando un cumplimiento mayor con respecto de la evaluación 2017 en la que se encontraban en uno; en este aspecto es considerado como área de oportunidad la propuesta de un plan estratégico a mediano y/o a largo plazo. Como fortalezas se presenta planes de trabajo con indicadores en los cuales se mide el avance del cumplimiento de las metas, cuenta con un avance reflejado al 100% en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación CONEVAL 2017, mostrando mejoría en la planeación del programa y la orientación a los resultados.

**Cobertura y Focalización:**

Con nivel dos, considerando un área de oportunidad para identificar el tipo de población en la que se enfoca el programa, y la claridad de la determinación de dichas poblaciones objetivo y potencial.

**Operación**

Con un nivel de tres, tiene como fortaleza el manejo sistematizado del programa, mediante el establecimiento de los procesos generales, en el mismo rubro de las fortalezas con respecto de la

operación, se encuentra el cumplimiento en torno de la rendición de cuentas del programa, en la cual se encuentra actualizada la página WEB, con la información al alcance de la población, con la información vigente y actualizada al corte de la evaluación actual que corresponde al segundo trimestre de 2018. Al respecto de la cuantificación de los gastos, se identifica la declaración de los gastos que maneja, sin contemplar gastos en capital y gastos unitarios.

### **Análisis de la Percepción de la Población Atendida**

El indicador resulta sin cuantificación, dado que, en el corte del año 2018, se han implementado instrumentos de medición de la satisfacción de los servicios que presta la dependencia, por lo que es un instrumento de nueva creación, y en proceso de medición. El cual está siendo alimentado de forma puntual para obtener información confiable enfocando los resultados a la mejora del servicio a los usuarios.

### **Medición de Resultados**

En el indicador con resultado de cuatro, cuenta con los elementos suficientes para evidenciar que los resultados son medidos con respecto del avance del programa, demostrando la evidencia de la secuencia de dicha medición de manera puntual.

A nivel general la planeación que realiza COTUCO en el programa “*Fomento al desarrollo del turismo*”, cumple con los requerimientos de medición de resultados, es mejorable en los puntos que determinan el planteamiento del programa, y consecuentemente la medición. Enfocado en evaluación de consistencia y resultados, se puede decir que la evaluación muestra resultados positivos, considerando en un futuro la evidencia de la información completa de forma estadística con la finalidad de evaluar de manera robusta en términos cuantitativos las acciones del COTUCO. Las acciones realizadas se encuentran alineadas de manera implícita en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Resumen Ejecutivo .....	2
Índice .....	4
Introducción .....	5
Características del programa .....	6
Tema I. Diseño del programa .....	8
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa .....	11
Tema III. Cobertura y Focalización del programa .....	15
Tema IV. Operación del programa .....	16
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa .....	21
Tema VI. Resultados del programa .....	22
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	23
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado .....	24
Conclusiones .....	25
Bibliografía .....	26
Formato para hacer públicos los resultados .....	27
Anexos .....	31

## 3

## Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

## 4

**Características del programa****Identificación del programa**

El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad Turística. (Tijuana, 2014)

En la presente evaluación CONEVAL 2018, se evalúa el programa “Fomento al desarrollo del Turismo”, el cual opera a partir de 07 de diciembre de 1966, así como el reglamento que rige y regula las actividades y desempeño de su Consejo Directivo (Tijuana, 2014). El cual se rige bajo los lineamientos establecidos en el artículo 3o., (TIJUANA, 1985)

**Problema o necesidad que pretende atender**

Partiendo del propósito declarado en la MIR, “La ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional”, el problema que se pretende atender es el posicionamiento de Tijuana es el posicionamiento de Tijuana como un destino turístico, a nivel nacional e internacional.

**Metas y objetivos nacionales a los que se vincula**

El programa se encuentra vinculado a; Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal De Desarrollo 2014-2019, Plan Municipal De Desarrollo 2017-2019, como lo muestra la Matriz de Planeación.

El propósito del programa “*La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional*” está vinculado con los objetivos del programa nacional considerando que: se alinea en las estrategias del PMD 2017-2019 2.4.2. Generar y fortalecer mecanismos de coordinación entre iniciativa privada, académica y los diferentes órdenes de gobierno para fomentar el desarrollo turístico de la ciudad del eje 2. Ciudad Competitiva, con dos estrategias; 2.4.2.1. Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos y 2.4.2.2. Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuanaenses que han destacado en el ámbito nacional e internacional.

Alineados con respecto de la Meta Nacional “México próspero”:

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

Objetivo sectorial: 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público –privada en proyectos con potencial turístico.

Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector

Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

### Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Con respecto al objetivo del programa "Reposicionar a la ciudad de Tijuana como destino turístico y de nuevas inversiones mediante el fortalecimiento y diversificación de servicios a nuevos mercados y actividades". Así como la coordinación y atención turística.

### Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

Referente a la cuantificación de la población, no se definen por medio de instrumentos de diagnóstico como diagnóstico, es decir, que de manera histórica son definidas las metas del programa, reflejadas en el POA una desagregación por género el 49 % en hombres y 51 % en mujeres.

### Cobertura y mecanismos de focalización

En la recopilación de evidencias, al analizar los diferentes indicadores del programa de COTUCO no se reconocen elementos que sugieran la estrategia para la definición de la población objetivo, se tiene evidencia de la población desagregada representada en el POA.

COTUCO	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2017	2018
8,401,400.00	8,611,400.00

### Principales metas de Fin, Propósito y componentes

Fin	Propósito	Componente	Actividad
Contribuir con el desarrollo económico mediante el reposicionamiento de Tijuana como destino turístico	P1. Tijuana es considerada como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional	P1C1 Fomento a la realización de eventos que detonen el turismo.	P1C1A1. Ejecución del programa que fomenta la realización de eventos que detonan el turismo de reuniones.
		P1C2. SE PROMUEVE LA CIUDAD DE TIJUANA COMO DESTINO TURISTICO	P1C2A1. ejecución del programa que promueve a la ciudad de Tijuana como destino turístico
		P1C3. EL VISITANTE O TURISTA ES INFORMADO DE LOS ATRACTIVOS DE LA CIUDAD	P1C3A1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE ATRACTIVOS DE LA CIUDAD A LOS VISITANTES Y/O TURISTAS
		P1C4. se realizaran nuevos productos y/o servicios al turismo medico	P1C4A1. ejecución del programa para comercializar nuevos productos y/o servicios al turismo medico
		P1C5. fortalecer la estabilidad financiera y eficiencia administrativa para el óptimo desempeño de la entidad	P1C5A1. ejecución del programa de fortalecimiento de la estabilidad financiera y administrativa

### Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se muestran áreas de oportunidad en la aplicación de la (MML). Principalmente en lo siguiente: la determinación de la población potencial o población total la cual presenta una necesidad o problema a justificar la existencia del programa, así como la población objetivo la cual es a la que se le tiene planeado o programada atender para cubrir la población potencia y la cual no cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, no se encuentra establecida en función a los servicios que otorga el programa.

El programa está alineado con el PMD, Programa Sectorial de Turismo en la meta nacional México prospero, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo se encuentra alineado a objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción, presentando avances de cumplimiento de las metas establecidas.

## 5

**Tema I. Diseño del programa**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver cumpliendo con todas las características establecidas en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho.

Así mismo, se cuenta con el POA, en donde se establece la desagregación por sexo y la desagregación por grupo de edad, definiéndose así la población objetivo.

*“Tijuana no logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional”* por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir.

La población objetivo es definida como *“población de la ciudad de Tijuana”* en el POA y es desagregada por género hombres 49% y 51% femenino, haciendo énfasis en que los datos proporcionados se presentan en porcentaje y no en cantidad.

En el árbol de problemas, se especifica que por falta de contribución para consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos, por la falta de un programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, que se ejecute en beneficio de la ciudad de Tijuana y la falta de un programa de soporte institucional que se ejecute en beneficio del turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional a este respecto, se cuestiona la existencia de un diagnóstico, el cual ayude a identificar la población potencial, así como los grupos o sectores existentes para llevar a cabo acciones de forma potencializada.

La dependencia no presentó evidencia documental donde se define el plazo para la revisión y/o actualización del problema, aunque el personal de la identidad evaluada comentó que se realiza anualmente.

Referente a la determinación de la población, en cuanto a la aplicación de un diagnóstico o información estadística a la cual hacer referencia de la determinación de la población, no existe evidencia objetiva para la definición de este. La determinación de dicho problema, causas y efectos, se hace de manera consecuente en cada administración, es decir, trabajan sobre el mismo problema que la anterior administración. Durante la evaluación, no se presentó evidencia documental que establezca el plazo para la actualización.

Haciendo referencia al sustento de justificación teórica en función de lo que se indica en ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad.
- b) Colaborar y auxiliar a las Autoridades de Turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio.
- d) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos.
- e) Fomentar la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País.

g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.

Dichas atribuciones mencionadas se ven reflejadas en PMD 2017 -2019 en la línea de acción 2.4.2. Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos y en 2.4.2.2. Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuanaenses que han destacado en el ámbito nacional e internacional.

Alineados con respecto de la Meta Nacional "México próspero", del Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018:

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

Objetivo sectorial: 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público –privada en proyectos con potencial turístico.

Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector

Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Partiendo del propósito del programa; " *La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional*", dentro de los Objetivos de Desarrollo del milenio, no existen coincidencias.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 está vinculado con el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos".

En el caso de la definición de la población potencial y objetivo en el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del PMD 2017-2019; se establece que: "Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana".

Dicho documento es la base para la elaboración del POA del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa:

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “...Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”, y al ser un servicio público en el que están involucrados sectores públicos, privados, población local y estatal, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofrece COTUCO, Cabe mencionar a este respecto, que, en el POA, la población objetivo, así como su desagregación es presentada en porcentajes.

La metodología para su cuantificación es establecida por el INEGI de donde se obtiene los datos y se estable como fecha de revisión y actualización del PMD cada 3 años.

Se considera que la información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

La naturaleza del programa no aplica para la entrega de apoyos de carácter social, ya que la dependencia ejerce su gestión en servicios, y por consecuencia no existe información al respecto de la población beneficiada con este tipo de actividades.

En el tema del resumen narrativo de la MIR y el Reglamento Interno del COTUCO, existen coincidencias ya que en el primero tiene por objeto entre otras cosas el “Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”. En el propósito está el “La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional”, en un componente “Programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la Ciudad de Tijuana” y en actividades “Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana”.

De acuerdo al Reglamento Interno proporcionado por la dependencia, y al decreto de creación, se aprecia la alineación de los componentes de la MIR (Fin, Propósito, Componente y algunas Actividades).

Acerca de los indicadores para evaluar los resultados del programa, la entidad, con respecto del programa, proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cumplen con las características, Nombre, Definición, Método de cálculo. Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador. Cabe mencionar que los indicadores no están orientados a medir el desempeño, ya que los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento, no se aprecia el número de personas a las que se les brindó el servicio a través de indicadores de impacto.

Las fichas técnicas se encuentran alineadas a la MIR, ya mencionado anteriormente, no existe una programación para la construcción de la información de las metas, se maneja en su mayoría como porcentaje.

Considerando estos aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores.

## 6

**Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa**

En el tema de planeación y orientación a resultados del programa, la entidad no proporcionó un documento reconocido como Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar, es decir, como lo son; Fin y Propósito del programa, los cuales cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Es recomendable contar con un plan estratégico conocido, como documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la dependencia COTUCO, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales. Hay aspectos importantes que hace falta que precise y se fortalezca como lo es la generación de una planeación general del programa.

En relación a los planes de trabajo, el programa cuenta con el POA que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del COTUCO. La consistencia del programa refleja un ejercicio de planeación institucionalizado, que es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

Este programa operativo es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas en las fichas técnicas de los indicadores del programa y se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

El POA que tiene establecida sus metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las acciones, semestrales para los componentes y anual para el fin.

En el cumplimiento de las ASM, el programa ha sido objeto de una evaluación externa de manera regular de tipo Consistencia y Resultados a partir del ejercicio fiscal 2017, en la que se han propuesto diversas acciones como susceptibles de mejora, de manera institucional conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017.

A partir del informe de la evaluación de Consistencia y Resultado efectuada en el ejercicio fiscal 2017 sirvió para definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y sus resultados,

Por otro lado, se ha utilizado el informe de la evaluación mencionada de manera institucionalizada, con la participación de los administrativos, jefaturas y gerencias de la dependencia que lo administran.

Las fuentes de información son el Programa Anual de Evaluación 2018, el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017 y los documentos de trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de dicha evaluación.



En atención a las ASM, la dependencia presenta evidencia del seguimiento en 5 ASM clasificados como específicos correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017.

Se enumeran 5 ASM, dos con fecha de término del 31 de diciembre de 2017 y 3 con fecha de término de 31 de enero de 2018, de las cuales 3 tiene un porcentaje de avance del 100%, una de 80% y una de 10%.

Siguiendo con el tema de las ASM, el programa cuenta con evaluaciones del año una evaluación en 2017, de los 5 aspectos susceptibles de mejora identificados se ha logrado los resultados establecidos.

Sin embargo, presenta un documento de trabajo de seguimiento a los ASM, en el anexo B y anexo C, en el cual proporciona evidencia lógica del porcentaje del cumplimiento de cada una de ellas, identificados en la evaluación correspondiente al ejercicio 2017.

De acuerdo a la dependencia, los ASM han sido solventados de forma que se logre fortalecer la operatividad de la dependencia, y sus servicios.

Por lo tanto, los resultados de los indicadores han sido positivos y se han demostrado en el diseño y seguimiento del programa, como lo demuestra la definición de la población potencial objetiva y atendida establecida en el documento POA, provenientes de información estadística del INEGI.

No	Aspecto Susceptible de Mejora	A rea Coordinadora	Acciones a Empeñar	Área Responsable	Fecha Termino	Resultados esperados	productos y/o Evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Falta información en la página Web	Dirección General	Actualizar la información pública en la página oficial de internet	informática / Transparencia	31/01/2018	Actualizar la información pública de internet	www.descubrelijuan	80%	Sitio online	Meta al 100% en Junio 2018
2	Los procedimientos no se encuentran Los procedimientos no se encuentran	Dirección General	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Dirección General	31/01/2018	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Procedimientos concluidos	10%	N/A	Meta al 100% en Junio 2019
3	Administraciones cortas	Dirección General	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Presidencia/ Administración	31/01/2018	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Acta de entrega recepción	100%	N/A	Ninguna
4	determinación de la población	Dirección General	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	Dirección General	31-dic-17	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	POA 2018	100%	N/A	Ninguna

No	Aspecto Susceptible de Mejora	A rea Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha Término	Resultados esperados	productos y/o Evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	Administración	Realizar un diagnóstico y alinear correctamente estos elementos dentro de la MIR	Administración	31-dic-17	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	MIR 2018	100%	N/A	Ninguna

Acerca de las recomendaciones en el seguimiento de las ASM, resulta importante que se considere plasmar en un diagnóstico previo, la situación que guarda la población objetivo y hacerse de mayores elementos al delimitar el problema, considerando el método del marco lógico para ello. Al mismo tiempo se recomienda dar un seguimiento puntual a las ASM.

En relación a los apoyos sociales, este programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas; ya que tiene como objetivo “Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”.

La medición del desempeño se documenta en el Segundo Avance Trimestral del 2018, el seguimiento interno del 1er Trimestre 2018 y acumulado de avance de indicadores, los dos primeros reportes los emite el SIAC (Sistema Informático de Armonización Contable), sistema confiable propiedad del H. Ayuntamiento.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del SIAC la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente. Esta información se evidencia en la MIR.

## 7

**Tema III. Cobertura y Focalización del programa**

En el tema de la Cobertura y la Focalización, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para definir a su población objetivo, a ese respecto se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres, obtenida de fuentes. En el documento POA del Ejercicio Fiscal 2018 se desglosa la información referente a población por sexos y grupos de edades, misma que se considera su población objetivo ya que forman parte de la población que se beneficia directa o indirectamente con los eventos turísticos de COTUCO.

La entidad no mostró evidencia de la metodología utilizada, para la forma de cuantificación y no obstante las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información. Se lleva un control recientemente iniciado, de los usuarios que se ven beneficiados con los servicios. No se establecen metas de cobertura anual ya que los indicadores de POA no miden el desempeño.

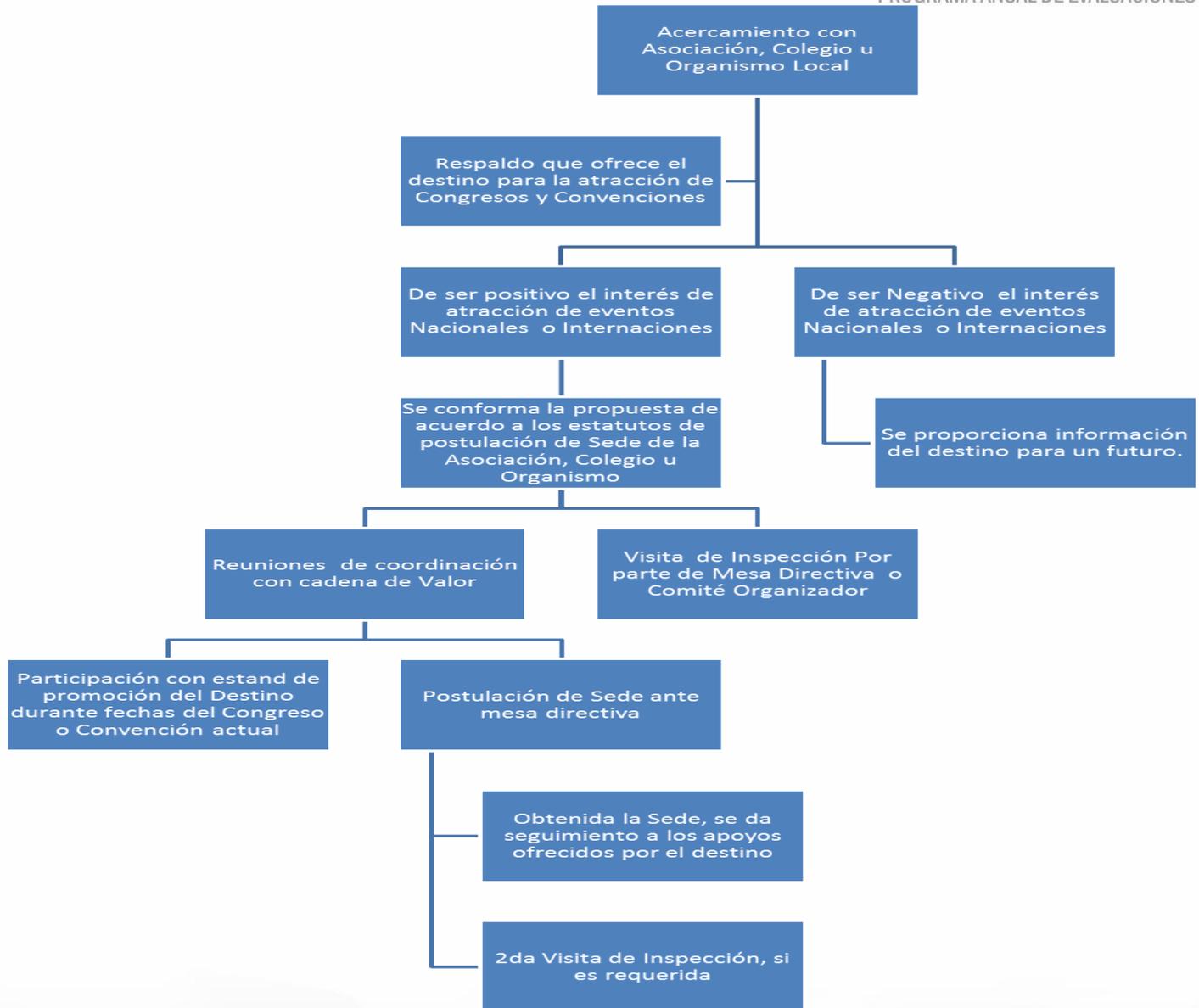
Como área susceptible a mejora se recomienda establecer una meta de cobertura anual a través de indicadores que midan la población atendida y sean susceptibles a mejorar año con año y de esta forma ampliar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo.

## 8

**Tema IV. Operación del programa**

En el tema de la Operación del programa, la dependencia no tiene procedimientos documentados de forma normativa, para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; determinando la selección de proyectos y/o beneficiarios, ya que no cuenta con estas funciones de apoyo a la población, dado que el objetivo de COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y no otorgar apoyos.

En cuanto a los procedimientos que competen a sus funciones clave, la dependencia cuenta parcialmente con ellos de forma documentada mediante diagramas, se hace énfasis en que las funciones de la dependencia son realizadas bajo lineamientos establecidos, de acuerdo al siguiente Diagrama para la actividad “Turismo de reuniones”, siendo esta una de las actividades clave que realizan. Cabe mencionar que los ejecutores conocen las actividades que realiza la dependencia, no obstante, no se presenta evidencia objetiva de los diagramas de procesos.



En relación al registro de operaciones programáticas y presupuestales la Dependencia maneja el sistema SIAC, en el cual desglosan todos los tipos de gasto.

Como evidencia de los gastos correspondientes al ejercicio Fiscal 2018, se presenta desglosado en cada uno de los gastos el monto clasificados por capítulo de gasto, y por concepto, mostrado en el anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Como resumen, de acuerdo a la información recibida, se tienen registrados los gastos; 1000: Servicios personales, 2000: Materiales y suministros, 3000: Servicios generales, 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, presentando un monto por dichos conceptos de \$ 6, 186,498.00. Al corte del ejercicio fiscal evaluado.

Derivado del análisis del documento, del total del gasto total planeado de \$7,433,772.00, al finalizar el segundo trimestre de 2018 se han ejercido \$4,583,197.78, lo que representa el 61.65%.

Capítulos de gasto	Concepto		TOTAL
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	585,527
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	248,062
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,232,834.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	108255
	Subtotal de Capítulo 1000		<b>\$ 2,174,678.00</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	40,191
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	255,805
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	436
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,185
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	10,820
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,268
	Subtotal de Capítulo 2000		<b>\$ 414,705.00</b>
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	410271
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	218,269
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SEVICIOS	445095
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	41914
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	63238
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	848346
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	775035
	3800	SERVICIOS OFICIALES	761053
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8894
	Subtotal de Capítulo 3000		<b>\$ 3,572,115.00</b>
	4400	AYUDAS SOCIALES	25000
Subtotal de Capítulo 4000		<b>\$ 25,000.00</b>	

En resumen, los gastos como siguen:

Capítulos de gasto	Subtotal de Capítulo
<b>1000: Servicios personales</b>	<b>\$ 2,174,678.00</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>\$ 414,705.00</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>\$ 3,572,115.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>\$ 25,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,186,498.00</b>

En relación al presupuesto, el programa cuenta con dos subsidios; Municipal 73% y FIDEM 27%. Menciona como evidencia un reporte de seguimiento presupuestal, obtenido del Ayuntamiento con certificación del cabildo.

El seguimiento programático y presupuestal se lleva en el sistema SAACG.NET el cual es una herramienta desarrollada por INDETEC dirigida a Municipios y Organismos públicos descentralizados de Estados y Municipios para soportar mayor número de acciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras.

La dependencia señaló que han utilizado dos softwares, que proporciona situación presupuestal y financiera, INDETEC y SIAC, a nivel municipal. La plataforma SIAC, ha estado vigente desde 2012 aproximadamente, se captura el avance programático.

Los sistemas antes mencionados se encuentran actualizados y forman parte del proceso para las actividades de las distintas áreas de la entidad en el que se permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso.

De acuerdo al Segundo Avance Trimestral del ejercicio Fiscal 2018 al 30 de junio de 2018, de la entidad responsable del programa, los propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado. El fin no lleva avance al segundo trimestre ya que se trata de una meta anual.

De acuerdo a la información proporcionada del anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. Los avances proporcionados al corte de la evaluación, evidenciados en la MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018, se cuenta con avance de acuerdo a las metas establecidas

El Fin; Contribuir a consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos, el cual se refleja de forma anual, por lo que aún no se cuenta con el 100% del cumplimiento hasta el fin del año 2018.

El propósito; La ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional, del cual el avance es semestral al momento de la evaluación se presenta un avance al 100%, cumpliendo con el primer semestre satisfactoriamente.

Componente; Programa de turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la ciudad de Tijuana, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el turismo de reuniones, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan la Promoción y el enlace binacional, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Programa de soporte institucional ejecutado en beneficio del turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el soporte institucional, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
FIN	CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UNA CIUDAD COMPETITIVA MEDIANTE LA PROMOCION DE LA ATRACCION TURISTICA DE TIJUANA COMO REFERENTE MUNDIAL, RESALTANDO LOS PUNTOS ATRACTIVOS.	ANUAL	0%	0%	0%	Meta se refleja de manera anual
Proposito	LA CIUDAD DE TIJUANA LOGRA POSICIONARSE COMO UN DESTINO TURISTICO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	SEMESTRAL	50%	50%	100%	Meta reflejada satisfactoriamente
P1C1	PROGRAMA DE TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL, EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A2	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LOS EVENTOS EN TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A3	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA PROMOCION Y EL ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2	PROGRAMA DE SOPORTE INSTITUCIONAL EJECUTADO EN BENEFICIO DEL TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL SOPORTE INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.

En el tema de transparencia, la dependencia presenta información de transparencia en la que se evidencia que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos:

Cuenta con un portal de transparencia en la página web "descubre Tijuana", <http://www.descubretijuana.com/es/transparencia> con la información programática, presupuestaria y financiera que permite dar seguimiento a los resultados del programa y están disponibles para la ciudadanía.

No cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso.

Dicha información al corte del segundo trimestre de 2018, son documentos normativos actualizados y son públicos, ya que se encuentran disponibles, así como la información de la ciudadanía o de los órganos garantes de transparencia, la información puede ser consultada en línea, en la cual se encuentra a disposición la información que contempla la ley de transparencia y acceso a la información pública.

## 9

**Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa**

La naturaleza del programa no aplica para la entrega de apoyos de carácter social, ya que la dependencia ejerce su gestión en servicios, y por consecuencia no existe información al respecto del grado de satisfacción de la población beneficiada con este tipo de actividades.

## 10

**Tema VI. Resultados del programa**

En el aspecto de la documentación de resultados, se realiza con indicadores de la MIR, la dependencia informa que es el único medio que utiliza para medir los resultados a nivel Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual.

El programa mide su Fin con el indicador “Contribuir a consolidar una ciudad competitiva mediante la Promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos” el cual, derivado de estar programado para cumplirse al cierre del ejercicio, no mostrará resultados hasta el cuarto trimestre de 2018.

Dentro de la MIR de la Entidad se establece el siguiente propósito “La ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional” y el siguiente FIN Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”.

Estableciendo como periodos de medición para el Fin de forma anual y para el propósito semestral; teniendo este último un resultado positivo al cumplir con el 50% programado para el primer semestre.

En la MIR se establece que para medir los resultados del cumplimiento tanto del Fin como del propósito es a través del cumplimiento del porcentaje de las acciones realizadas. Dentro del primero y segundo avance trimestral las acciones cuentan con un cumplimiento del 100%. Por lo que se considera que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

## 11

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza			
	Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10		Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.	11		
	la contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales	4		
	Oportunidad			
	La determinación de la población se encuentra declarada en porcentaje	3		Para efectos de hacer un análisis cualitativo, es recomendable registrar la población en cantidad de personas.
	No se define el plazo para su revisión y su actualización	1		Definir el plazo para la revisión y/o actualización del problema
	Debilidad			
	La dependencia no cuenta con un diagnóstico para identificar el problema que atiende el programa	2		Diseñar instrumentos diagnósticos y aplicarlos, para la identificación del problema Para relacionar la justificación teórica o empírica con el problema.
	La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	3		
No cuenta con la identificación de la población objetivo.	7			
	En las metas de los indicadores de la MIR no existe una programación para la construcción de la información de las metas	12		Dado que no se cuenta con un diagnóstico y/o la metodología de este, no es posible relacionar la justificación teórica o empírica con el problema, con el cual se alinee un plan estratégico.
	La Unidad Responsable del programa no cuenta con un plan estratégico	14		

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza			
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos	15		Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	El programa utiliza informes de evaluaciones externas	16		
	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 85% al 100%	17		
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22		
	Oportunidad			
	La Unidad Responsable del programa no cuenta Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar	14		Es recomendable contar con un plan estratégico para lograr los resultados que se esperan del programa.

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Oportunidad 2018			
	Estrategias de cobertura		23	Indispensable definir horizonte de plazo y cuantificar la población objetivo y potencial.

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza			
	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las características descritas en el MML	40		Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con las características descritas en el MML	42		
	Debilidad			
	El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios	38		Integrar el desglose de todos los gastos de operación del programa.

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Amenaza 2018			
	No cuenta con instrumentos de seguimiento para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43		Diseñar instrumentos de seguimiento de la satisfacción.

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO				
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA CUESTIONARIO	DEL	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza			
	El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45		Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.

## 12

## Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

De acuerdo a los resultados de la evaluación de consistencia y resultados CONEVAL obtenidos en 2018, con respecto de la evaluación 2017, los indicadores obtenidos, evidencian en el apartado de Diseño, un descenso de 3.00 a 2.5, de los que se espera que en posteriores evaluaciones se considere mejorar el resultado de 2018.

En lo que respecta a Planeación y Orientación a Resultados, es notable la mejora en base a las recomendaciones atendidas propuestas en 2017, esperando que este indicador logre en evaluaciones posteriores alcanzar el valor más alto 4.0.

En el caso de la Operación, se mantiene el indicador igual que en 2017.

Con respecto a la Percepción de la Población Atendida, el indicador tiene una notoria baja, dado que, el programa no atiende a beneficiarios ya que el programa no cuenta con apoyos sociales.

En el rubro de medición de resultados, el indicador es una fortaleza para el programa ya que se encuentra en valor 4.00, cumpliendo con los requerimientos de acuerdo a MML.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2018	VALOR ESPERADO	2017
			VALOR OBTENIDO		VALOR OBTENIDO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0	3.00
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.6	4.0	1.00
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0	2.00
Operación	26-42	17	3.0	4.0	3.00
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0	2.00
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0	4.00
TOTAL	51	51			

## 13

**Conclusiones**

La presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, por lo tanto, y de acuerdo a la valoración del programa con respecto del cuestionario, los hallazgos son susceptibles de mejora, como todo proceso.

En general, el programa mantiene un indicador alto; el tener un cumplimiento de entrega documental no garantiza el objetivo del programa; con respecto a la planeación y orientación a resultados de la mano con la cobertura y focalización, y percepción de la población atendida, es de suma importancia recalcar que, al no tener un diagnóstico que determine de forma puntual la cuantificación de la población potencial y objetivo, así como la cobertura del programa.

Dentro de la metodología de MML, con la cual se realiza la presente evaluación, se sugiere, que, dentro de los componentes se contempla la información técnica y capacitación, y dentro de esto debe incluirse el levantamiento y estudio analítico del sector poblacional para determinar las poblaciones objetivo y potencial, así como la determinación de la cobertura, en aras del aprovechamiento de los recurso y esfuerzo conjunto de dependencias que contemplen objetivos similares o alineación con otros planes Estatal, Municipal o Nacional, el invertir tiempo en el análisis de las sugerencias obtenidas en los módulos de información ya existentes, o darles un giro de recopilación de información, son herramientas que de forma sugerente serían de gran utilidad.

En relación al cumplimiento conforme a normatividad, es celebrable, el que la dependencia tenga su información documental actualizada, sin embargo, el cumplimiento del programa y a la operatividad, no se garantiza el cumplimiento de las metas, se recomienda, reconocer la finalidad del programa, reconocer lo que se busca, lo que se tiene y lo que no se tiene; el programa tiene definidos varios propósitos, de los cuales se presenta solo la descripción del proceso de uno de ellos "Fomento a la realización de eventos que detonen el turismo", en el que hace alusión al proceso de utilización de la sala de prensa, y el proceso de eventos tipo convención o congreso. Cabe mencionar que el sector turístico es mucho más, se tiene campo de acción aprovechable que sería objetivo explorar.

Con la experiencia de la evaluación CONEVAL 2017, como referencia para seguir el proceso de acuerdo a los lineamientos del programa, se recomienda, seguir los lineamientos del MML, para que, en sucesivas evaluaciones se cumpla en mayor medida con los lineamientos establecidos, y más aún de que el objetivo sea definido en favor del éxito del programa.

Existe en todo proceso la opción de la mejora continua, y, reconociendo que la naturaleza del programa tiene mucha variabilidad en lo que respecta a la naturaleza de la población y a sectorización, se tiene presente que el objetivo del programa debe adaptarse a las necesidades evidentes de los sectores y de la naturaleza de eventos que requiere el cumplimiento de dichos objetivos.

Es evidente que en la presente evaluación los responsables del programa se encuentran involucrados en el proceso, y abiertos a la propuesta de mejoras con respecto de la operación y cumplimiento.

La información recabada fue entregada en tiempo y forma, y atendieron las solicitudes de los evaluadores para disipar dudas con respecto de la operación del programa,

## 14

**Bibliografía**

- OMT, O. M. (s.f.). *WNWTO*. Obtenido de <http://media.unwto.org/es/press-release/2011-10-12/el-turismo-es-vital-para-alcanzar-los-objetivos-mundiales-de-desarrollo-afi>
- Tijuana, C. d. (2014). *Portal Oficial de Promoción de la Ciudad de Tijuana*. Obtenido de Descubretijuana: <http://www.descubretijuana.com/es/content/acerca-de-la-ocv>
- TIJUANA, X. A. (1985). *REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA*. Reglamento, Tijuana, Baja California.
- TIJUANA, X. A. (2016). *Plan estatal de Desarrollo 2014-2019*. Reglamento, Tijuana, B.C.

## 15

**Formato para hacer públicos los resultados**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Consistencia y Resultados</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2018):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/10/2018):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Francisco Villegas Peralta	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Económico
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Evaluar la consistencia y orientación del programa 81 "Fomento al Desarrollo del Turismo. "con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Analizar la lógica congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación general y sectorial Nacional, Estatal y Municipal, la consistencia en el diseño y la normatividad aplicable.</b></li> <li>• <b>Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</b></li> <li>• <b>Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de cada programa y sus resultados.</b></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<b>Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
La dependencia lleva a cabo su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, que permiten evaluar sus logros para dar el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño que están definidos y se mide el grado de avance de las actividades. Cabe destacar que el programa tiene sus áreas de oportunidad en algunos rubros que se pueden considerar como un riesgo ya que no han alcanzado la meta establecida, en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la	

población objetivo. Con la finalidad de hacer un paréntesis para el análisis en sus áreas de oportunidad, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.

La contribución del programa a las metas y estrategias se encuentra alineada con programas Nacionales.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos

El programa utiliza informes de evaluaciones externas

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 85% al 100%

El programa recolecta información para monitorear su desempeño.

Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las características descritas en el MML

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con las características descritas en el MML.

El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Los programas se encuentran alineados con programas estatales y municipales lo que garantiza la consolidación de estos. Administración documental puntual y ordenada conforme al reglamento.

El área de diseño se encuentra documentalmente dentro del reglamento.

#### 2.2.3 Debilidades:

La dependencia no cuenta con un diagnóstico para identificar el problema que atiende el programa

La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

La Unidad Responsable del programa no cuenta con un plan estratégico

Necesario Aplicar instrumentos de medición de resultados para los beneficiarios del programa.

El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios

#### 2.2.4 Amenazas:

No cuenta con instrumentos de seguimiento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por

ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: La dependencia debe definir la población, objetivo y potencial por medio de la aplicación de instrumentos diagnósticos evidenciando los resultados.
2: La dependencia debe alinear los objetivos de su programa, desde la planeación hasta el seguimiento, mediante el trabajo colaborativo con dependencias relacionadas al programa.
3: Evidenciar los avances de los programas con informes.
4. Proporcionar información de las bondades turísticas de la Cd. De Tijuana para el fomento del turismo.
5. Formular programas adecuados para el fomento al turismo
6. Realizar estudios inherentes al turismo con la finalidad de fomentar la corriente turística
7. Promoción de las ferias y convenciones y el fomento de clubes de recreo.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Guillermo Olguín Durán</b>
4.2 Cargo: <b>Director de Planeación y Evaluación</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Universidad Tecnológica de Tijuana</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Dr. Juan Manuel Herrera Peregrina</b> <b>MC. Diana Reyes Cristobal</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>664 969-47-00 Ext. 84708</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>81 Fomento al Desarrollo de Turismo</b>
5.2 Siglas: <b>COTUCO</b>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: (664) 684-0537 Ext 110 y 11

correo electrónico: [administracion@descubretijuana.com](mailto:administracion@descubretijuana.com)

Nombre: : C.P. Armando González Montes	Unidad administrativa: COTUCO Comité de Turismo y convenciones de Tijuana
--	---

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro:  (Señalar), **Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Tesorería Municipal**

6.3 Costo total de la evaluación: **\$80,000 Pesos**

6.4 Fuente de Financiamiento : **Recursos propios**

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **Portal de transparencia**

7.2 Difusión en internet del formato: **Portal de transparencia**

**16****Anexos**

**Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

**Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”**

**Anexo 4 “Indicadores”**

**Anexo 5 “Metas del programa”**

**Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

**Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

**Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**

**Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**

**Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”**

**Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**

**Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”**

**Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

**Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”**

**Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”**

## Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La entidad no proporcionó información de la metodología para determinar la cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que obtiene los datos del INEGI, siendo este instituto el que establece su metodología.

## Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La dependencia no cuenta una base de datos de los beneficiarios, ya que por la naturaleza del programa no brinda apoyos.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo  
 Modalidad: Consistencia y resultados  
 Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
 Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados  
 Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DE TIJUANA COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018				PRESUPUESTO: 8,611,400.00 NO. PROGRAMA 8 NO. DE LINEA DE ACCION PMD: 2-4-2-1		
DEPENDENCIA: FOMENTO AL DESARROLLO DEL TURISMO		EJE PND 2013-2018: EJE PED 2014-2019: PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3.- DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				CARACTERÍSTICAS GENERALES: F. TURISMO		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: F		FINALIDAD (fi): DESARROLLO ECONOMICO				FUNCIÓN (fu): 3.7 TURISMO		
CLASIFICACIÓN 3.7.1		INDICADOR				SUB FUNCIÓN (sf): 3.7.1 TURISMO		
NIVEL: RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN				UNIDAD DE MEDIDA		
FIN: CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UNA CIUDAD COMPETITIVA MEDIANTE LA PROMOCION DE LA ATRACCION TURISTICA DE TIJUANA COMO REFERENTE MUNDIAL, RESALTANDO LOS PUNTOS ATRACTIVOS.		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				MEDIO DE VERIFICACIÓN		
		TRIMESTRE				SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				EXISTEN LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS FAVORABLES		
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DE PROMOCION DE LA CIUDAD		
		5 GESTION				EXISTEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL VISITANTE		
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DE POSICIONAMIENTO DE TIJUANA		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL VISITANTE		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		0% 50% 0% 50%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION SEMESTRAL						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION POR EL AREA DE TURISMO DE REUNIONES						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION POR EL AREA DE TURISMO DE REUNIONES						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION POR EL AREA DE TURISMO DE REUNIONES						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION POR EL AREA DE PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						
		1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION DE RESULTADOS (INFORME REALIZADO / INFORME PROGRAMADO) * 100				INFORME DE GESTION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD		
		TRIMESTRE				EXISTEN LAS CONDICIONES DE ANFITRIONIA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO		
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO						
		25% 25% 25% 25%						
		4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION REMITIDOS PARA SU FISCALIZACION POR EL AREA DE SOPORTE INSTITUCIONAL						
		5 GESTION						
		6 ASCENDENTE						
		7 EFICACIA						
		8						

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:  
FRANCISCO VILLEGAS PERALTA

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:  
FRANCISCO VILLEGAS PERALTA



## Anexo 5 "Metas del programa".

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a Impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos	100%	Sí	La meta es anual	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Es un indicador estratégico	No se requiere mejora
Propósito	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	50%	Sí	La meta es semestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Es un indicador estratégico	No se requiere mejora
Componente	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Componente	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	Establecer estrategias basadas en el momento actual y diagnóstico aplicado
Actividad	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	75%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	Establecer estrategias basadas en el momento actual y diagnóstico aplicado

**Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.**

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Este programa no es cuenta con un estudio comparativo que permita identificar coincidencias o complementariedad con programas federales o acciones de desarrollo social.

## Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha copromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años					
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17
1	Falta información en la página Web	Actualizar la información pública en la página oficial de internet	Dirección General	2017	31/01/2018	Actualizar la información pública de internet	www.descubrelujan	--	--	--	--	--	80%
2	Los procedimientos no se encuentran Los procedimientos no se encuentran	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Dirección General	2017	31/01/2018	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Procedimientos concluidos	--	--	--	--	--	10%
3	Administraciones cortas	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr 1as metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Dirección General	2017	31/01/2018	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr 1as metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Acta de entrega receptor	--	--	--	--	--	100%
4	determinación de la población	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población determinación de la población, con la finalidad de dirigir	Dirección General	2017	31-dic-17	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población determinación de la población, con la finalidad de dirigir	POA 2018	--	--	--	--	--	100%

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2018

		adecuadamente los recursos.				adecuadamente los recursos.							
5	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	Realizar un diagnóstico y alinear correctamente estos elementos dentro de la MIR	Administración	2017	31-dic-17	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	MIR 2018	--	--	--	--	--	100

## Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No	Aspecto Susceptible de Mejora	A rea Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha Termino	Resultados esperados	productos y/o Evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Falta información en la página Web	Dirección General	Actualizar la información pública en la página oficial de internet	informática / Transparencia	31/01/2018	Actualizar la información pública de internet	www.descubrelijuan	80%	Sitio online	Meta al 100% en Junio 2018
2	Los procedimientos no se encuentran Los procedimientos no se encuentran	Dirección General	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Dirección General	31/01/2018	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Procedimientos concluidos	10%	N/A	Meta al 100% en Junio 2019
3	Administraciones cortas	Dirección General	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Presidencia/ Administración	31/01/2018	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Acta de entrega recepción	100%	N/A	Ninguna
4	determinación de la población	Dirección General	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	Dirección General	31-dic-17	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	POA 2018	100%	N/A	Ninguna
5	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	Administración	Realizar un diagnóstico y alinear correctamente estos elementos dentro de la MIR	Administración	31-dic-17	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	MIR 2018	100%	N/A	Ninguna

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Se atendieron todas las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

### Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

En el rubro de la población atendida, el programa no otorga apoyos, se obtiene información del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa; hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%).

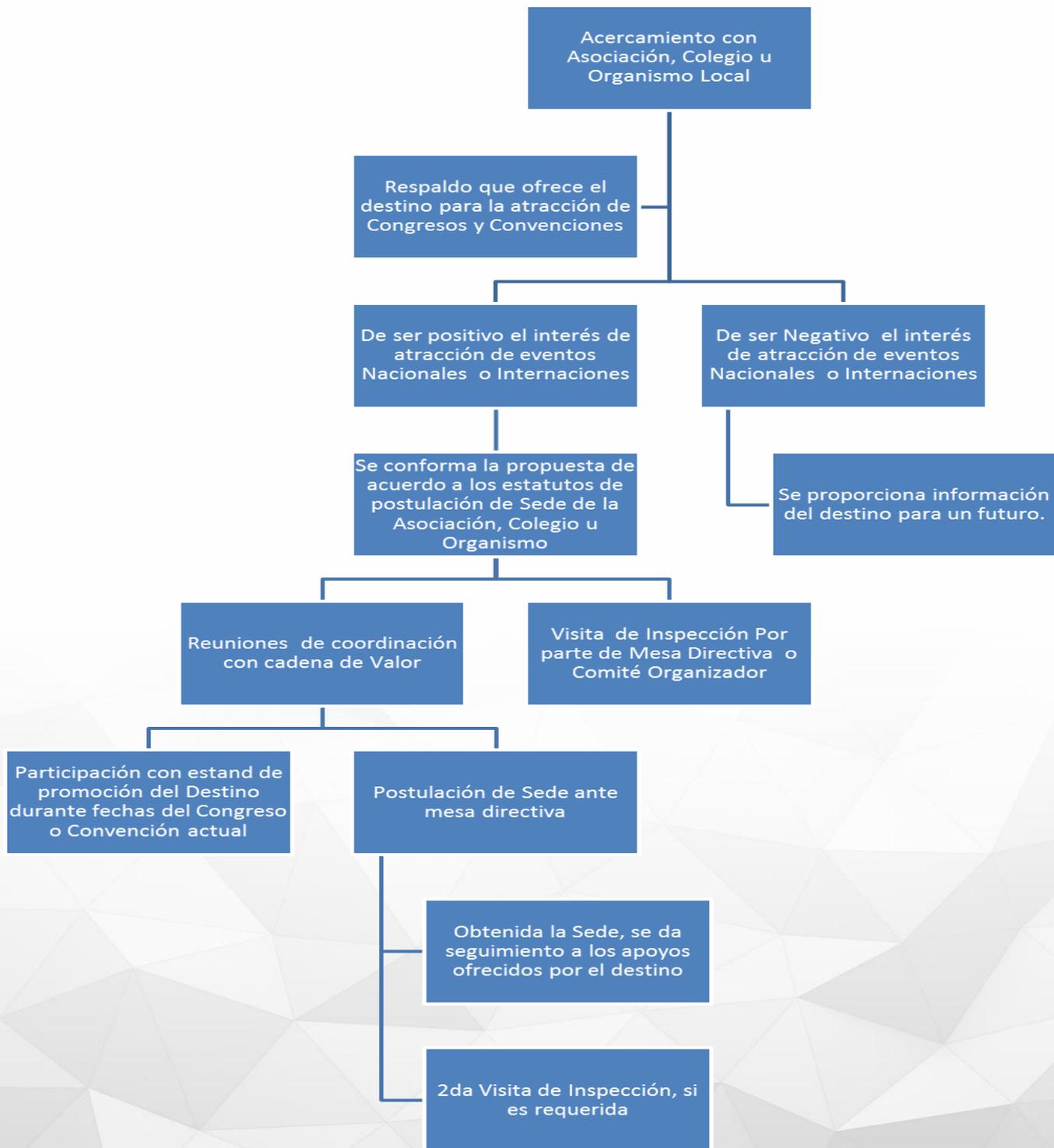
**Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

En el rubro de la población atendida, el programa no otorga apoyos, se obtiene información del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa; hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%).

## Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018



## Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo  
 Modalidad: Consistencia y resultados  
 Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
 Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados  
 Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Capítulos de gasto	Concepto		TOTAL
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	585,527
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	248,062
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,232,834.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	108255
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 2,174,678.00
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	40,191
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	255,805
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	436
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,185
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,820
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,268
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 414,705.00
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	410271
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	218,269
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SEVICIOS	445095
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	41914
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	63238
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	848346
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	775035
	3800	SERVICIOS OFICIALES	761053
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8894
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 3,572,115.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	25000
Subtotal de Capítulo 4000		\$ 25,000.00	

## Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avamnce (%)	Justificación
FIN	CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UNA CIUDAD COMPETITIVA MEDIANTE LA PROMOCION DE LA ATRACCION TURISTICA DE TIJUANA COMO REFERENTE MUNDIAL, RESALTANDO LOS PUNTOS ATRACTIVOS.	ANUAL	0%	0%	0%	Meta se refleja de manera anual
Proposito	LA CIUDAD DE TIJUANA LOGRA POSICIONARSE COMO UN DESTINO TURISTICO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	SEMESTRAL	50%	50%	100%	Meta reflejada satisfactoriamente
P1C1	PROGRAMA DE TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL, EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A2	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LOS EVENTOS EN TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A3	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA PROMOCION Y EL ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2	PROGRAMA DE SOPORTE INSTITUCIONAL EJECUTADO EN BENEFICIO DEL TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL SOPORTE INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.

**Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo  
**Modalidad:** Consistencia y resultados  
**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados  
**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La dependencia da a conocer que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Cuenta con una plataforma, vigente a partir de 2018

## Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: Fomento al desarrollo de Turismo  
 Modalidad: Consistencia y resultados  
 Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
 Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados  
 Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO						
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018			
DISEÑO	1. La documentación se encuentra administrada conforme al MML	1			Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.	
	2. la contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales	4				
	3. Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10	Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10		
	4. En mayor medida las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.	11	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.	11		
				la contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales	4	
		Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
				La determinación de la población se encuentra declarada en porcentaje	3	Para efectos de hacer un análisis cualitativo, es recomendable registrar la población en cantidad de personas.
				Se define el plazo para su revisión y su actualización	1	Definir el plazo para la revisión y/o actualización del problema
				Debilidad 2018		
		La dependencia no identifica vínculo del programa con los objetivos del Milenio	6			
		2. Considera factible la determinación de la población objetivo basada en datos generalizados como la SECTUR y datos históricos.	7	No cuenta con la identificación de la población objetivo.	7	Para efectos de hacer un análisis cualitativo, es recomendable cuantificar la población. Formular instrumentos diagnósticos para la cuantificación de la población objetivo y potencial.
		3. la administración dura no más de dos años.				
		4. La dependencia no cuenta con un diagnóstico para identificar el problema que atiende el programa	2	La dependencia no cuenta con un diagnóstico para identificar el problema que atiende el programa	2	Diseñar instrumentos diagnósticos y aplicarlos, para la identificación del problema
				La justificación teórica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	3	
			En las metas de los indicadores de la MIR no existe una programación para la construcción de la información de las metas	12	Dado que no se cuenta con un diagnóstico y/o la metodología de este, no es posible relacionar la justificación teórica o empírica con el problema, con el cual se alinee un plan estratégico.	
			La Unidad Responsable del programa no cuenta con un plan estratégico	14		
	Amenaza 2017		Amenaza 2018			
	1. No Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3			Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de debilidad.	
	No cuenta con la identificación de la población objetivo.	7				
	3. La dependencia no reconoce alineación con programas Nacionales o Sectoriales.	4			Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de oportunidad.	
	4. el cumplimiento de la documentación normativa, no refleja los avances de dicho programa.	1				

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO						
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018			
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS			El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos	15	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.	
			El programa utiliza informes de evaluaciones externas	16		
			Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 85% al 100%	17		
			El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22		
		Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
		No cuenta con evaluaciones externas				Reconocer la metodología MML, para el correcto seguimiento de los programas y sus recomendaciones.
				La Unidad Responsable del programa cuenta Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar	14	Es recomendable contar con un plan estratégico, como documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.
		Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Falta desenfoque a la mejora de los procesos	18			Susceptible de mejorar los procesos utilizados, aun cuando no se tengan evaluaciones externas.	

	Falta información en la página WEB	18			Actualizar la información pública en la página oficial de internet.
	Amenaza 2017			Amenaza 2018	
	Los Procedimientos no se encuentran documentados	18			Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de debilidad.
	El programa no cuenta con instrumentos diagnósticos para la determinación de la población objetivo y potencial.	18			
	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin	20			Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, se trabaja en el replanteamiento de los proyectos con objetivos que tengan seguimiento.
	La dependencia tiene administraciones cortas por lo que no le da seguimiento a los proyectos establecidos.	20			

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO						
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN			El programa no establece una cobertura, basada en un diagnóstico, utiliza medios estadísticos de información.	23	Indispensable definir horizonte de plazo y cuantificar la población objetivo y potencial.	
			Debilidad 2017		Debilidad 2018	
		No cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24			Determinar medios para identificar la población objetivo y de la cobertura.
		Utiliza fuentes de información externas no focalizadas a las necesidades del programa y la determinación de la cobertura.	23			
		Desconocer la cuantificación de los principales indicadores.	25			Medir los indicadores, con los cuales establecen las estrategias, como la ocupación hotelera, de la cual no se tiene un antes y un después comprobable.
		Falta de instrumentos de medición de los indicadores para la determinación de la cobertura	25			Diseñar instrumentos de análisis para la medición de indicadores.
		Amenaza 2017		Amenaza 2018		
		El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23			Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de oportunidad, es necesario que se trabaje en ellos para el cumplimiento de las metas establecidas del programa

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
OPERACIÓN	manejan sistema de contabilidad confiables	40	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las características descritas en el MML	40	Las aplicaciones de sistemas informáticos son confiables.
			El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con las características descritas en el MML	42	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas confiables y públicos.
			Oportunidad 2017		Oportunidad 2018
	no cuenta con un diagrama del proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios	26			Diseñar los diagramas de flujo con los que se desarrolla el proceso del programa.
			El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios	38	Integrar el desglose de todos los gastos de operación del programa.
			Debilidad 2017		Debilidad 2018
	el avance de los indicadores de servicios y de gestión	41			Reportar el avance de los indicadores, de acuerdo al periodo vigente.
	Información de transparencia no identificada en el portal oficial.	42			Estos aspectos fueron atendidos

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			Debilidad 2017		Debilidad 2018
			No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Diseñar instrumentos de medición de la satisfacción.
			Amenaza 2017		Amenaza 2018

PROGRAMA: PROGRAMA AL DESARROLLO DEL TURISMO					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
MEDICIÓN	documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito	44			
			El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45	El Fin y propósito del programa cumple con el objetivo del programa.
			Oportunidad 2017		Oportunidad 2018
	El programa no cuenta con indicadores actualizados al corte de la evaluación CONEVAL 2017	45			Evidenciar la medición de los indicadores conforme a normatividad en el periodo vigente, no anticipadamente,
	no cuenta con evaluaciones externas	46			es importante ser evaluado para verificar el éxito de la propuesta del programa

Debilidad 2017		Debilidad 2018	
La Unidad Responsable del programa cuenta Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar	45		Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de oportunidad, se recomienda seguir trabajando para el cumplimiento del programa.
Amenaza 2017		Amenaza 2018	
La Unidad Responsable del programa cuenta Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar	45		Estos aspectos fueron atendidos, dejando de ser amenaza, pasaron a nivel de oportunidad, se recomienda seguir trabajando para el cumplimiento del programa.

**Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”**

**Nombre del Programa:** Fomento al desarrollo de Turismo

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana

**Unidad Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

# **Fomento al Desarrollo del Turismo**

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	7
<b>2</b>	<b>Instrumento de evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>8</b>
2.1	Diseño	9
2.2	Planeación y orientación a resultados	23
2.3	Cobertura y focalización	31
2.4	Operación	33
2.5	Percepción de la población atendida	44
2.6	Medición de resultados	45
<b>3</b>	<b>Resultados de la evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>48</b>
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	49
3.2	Valoración final del programa	51

**1****Introducción**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**1.1****Objetivo del programa entidad****Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO)****I. Objetivo General**

El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad Turística. (Tijuana, 2014)

El organismo colabora y auxilia a las autoridades federales, estatales y municipales de turismo en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones del ramo, fomenta las corrientes turísticas nacionales y extranjeros al municipio de Tijuana, realizando programas de capacitación y concientización, con el propósito de fomentar el desarrollo de la cultura turística, propone a las autoridades competentes proyectos de obra, infraestructura o reordenamiento, encaminados al embellecimiento del Municipio, así como a la solución de la problemática del sector turismo de Tijuana.

Posicionar Tijuana como una alternativa viable y segura de destino en el mercado Internacional.

Apoyar la promoción en conjunto del Estado de Baja California entre los Comités de Turismos de los municipios y estados.

Impulsar a nivel Federal el Estado de Baja California y sus productos turísticos.

Atraer Congresos y Convenciones a la ciudad de Tijuana y a la zona metropolitana, con trabajo en equipo de COTUCO Rosarito, Baja California.

Impulsar la consolidación del Turismo de Salud en Tijuana a nivel Nacional e Internacional y estimular el uso de los servicios Turísticos.

Coordinar esfuerzo y trabajo en conjunto con la Secretaria de Turismo del Estado de Baja California para fortalecer la promoción turística en todos sus segmentos de interés común.

**1.2****Funciones y servicios**

Creado para promover la ciudad como destino turístico, así como fomentar todas aquellas actividades que coadyuvaran al desarrollo del sector en el Municipio.

Las atribuciones del COTUCO, en base al artículo 3ro, son:

El fomento de programas en pro del desarrollo del turismo en la comunidad.

Colaborar a las autoridades para que se lleve a cabo el cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio.

El estímulo de la corriente turística, para incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos, mediante el fomento de la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País. Con la participación y promoción de ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; al mismo tiempo con el fomento y la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.

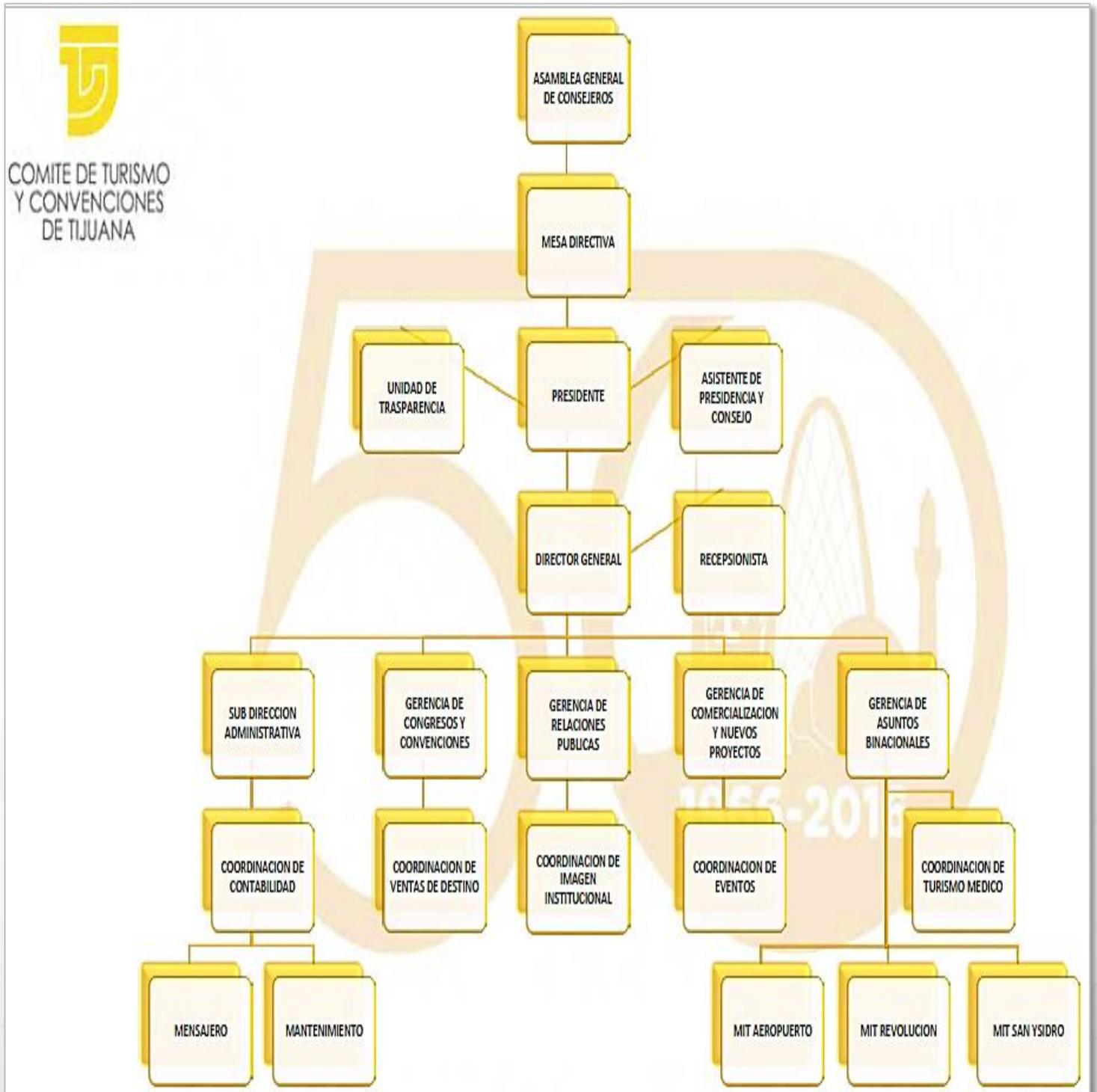
De acuerdo al REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA

**CAPITULO I.****ARTICULO PRIMERO. - El COTUCO tendrá por objeto:**

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo, así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.

- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.
- j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos.
- k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.
- l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.
- m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.
- n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego. o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.
- p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.
- q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.
- r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

## 1.3 Estructura orgánica



**2*****Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

**Diseño**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

**Planeación estratégica**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Operación**

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

**Cobertura y focalización**

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

**Percepción de beneficiarios**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Resultados**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## 2.1

## Diseño

## A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho.

Así mismo, se cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) en donde se establece la desagregación por sexo y la desagregación por grupo de edad, definiéndose así la población objetivo.

*“Tijuana no logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional”* por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir.

La población objetivo es definida como *“población de la ciudad de Tijuana”* en el POA y es desagregada por género hombres 49% y 51% femenino, haciendo énfasis en que los datos proporcionados se presentan en porcentaje y no en cantidad.

En el árbol de problemas, se especifica que por falta de contribución para consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos, por la falta de un programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, que se ejecute en beneficio de la ciudad de Tijuana y la falta de un programa de soporte institucional que se ejecute en beneficio del turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional a este respecto,

se cuestiona la existencia de un diagnóstico, el cual ayude a identificar la población potencial, así como los grupos o sectores existentes para llevar a cabo acciones de forma potencializada.

La dependencia no presentó evidencia documental donde se define el plazo para la revisión y/o actualización del problema, aunque el personal de la identidad evaluada comentó que se realiza anualmente.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En cuanto a la aplicación de un diagnóstico o información estadística a la cual hacer referencia de la determinación de la población, no existe evidencia objetiva para la definición de este. La determinación de dicho problema, causas y efectos, se hace de manera consecuente en cada administración, es decir, trabajan sobre el mismo problema que la anterior administración. Durante la evaluación, no se presentó evidencia documental que establezca el plazo para la actualización.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Sí.

Nivel	Criterios
1	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</p>

El programa cuenta con justificación teórica en función de lo que se indica en ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad.

- b) Colaborar y auxiliar a las Autoridades de Turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio.
- d) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos.
- e) Fomentar la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País.
- g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.

Dichas atribuciones mencionadas se ven reflejadas en PMD 2017 -2019 en la línea de acción 2.4.2. Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos y en 2.4.2.2. Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuanaenses que han destacado en el ámbito nacional e internacional.

#### B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> </ul> <p>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</p>

El propósito del programa "La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional" está vinculado con los objetivos del programa nacional considerando que: al PND 2013-2018, PED 2014-2019 se alinea en las estrategias del PMD 2017-2019 2.4.2. Generar y fortalecer mecanismos de coordinación entre iniciativa privada, académica y los diferentes órdenes de gobierno para fomentar el desarrollo turístico de la ciudad del eje 2. Ciudad Competitiva, con dos estrategias; 2.4.2.1.

Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos y 2.4.2.2. Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuanaenses que han destacado en el ámbito nacional e internacional.

Alineados con respecto de la Meta Nacional "México próspero", del Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018:

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

Objetivo sectorial: 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público –privada en proyectos con potencial turístico.

Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector

Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

En dichos planes, se advierte una coincidencia con algunas de las metas del programa.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

La dependencia proporciona información, en la cual se cuenta con la Matriz de Planeación Estratégica en la cual se observa cómo se alinean el PND 2013-2018, el PED 2014-2019 y el PMD 2017-2019.

Alineados con respecto de la Meta Nacional "México próspero":

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

Objetivo sectorial: 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público –privada en proyectos con potencial turístico.

Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector

Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
4.11.1	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	3.7.1.1	Mejorar la coordinación entre los agentes que intervienen en el sector turístico para lograr una mayor eficiencia en la asignación y aplicación de recursos	2.4.2.1	Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos.
4.11.2	Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.	3.7.2.1	Brindar atención y orientación oportuna al turista mediante la coordinación de los actores del sector	2.4.2.2.	Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuaneños que han destacado en el ámbito nacional e internacional
4.11.3	Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.	3.7.3.1	Contar con ordenamientos que garanticen el crecimiento planificado y sustentable de los destinos turísticos		
4.11.4	Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.	3.7.4.1	Implementar una adecuada reglamentación de imagen urbana y protección al patrimonio cultural y natural		
		3.7.5.2	Promover la diversificación de la oferta a segmentos de mercado específicos		
		3.7.6.5	Consolidar segmentos emergentes de alto potencial a través de encadenamientos productivos		

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Partiendo del propósito del programa; “*La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional*”, dentro de los Objetivos de Desarrollo del milenio, no existen coincidencias.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 está vinculado con el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos”.

### C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

#### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del PMD 2017-2019; se establece que: “*Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios*

más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana”.

Dicho documento es la base para la elaboración del POA del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa:

DESAGREGACIÓN POR SEXO:	FEMENINO:	MASCULINO:
	51%	49%
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	16-44 AÑOS
	0%	78%
	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
	14%	8%

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “...Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”, y al ser un servicio público en el que están involucrados sectores públicos, privados, población local y estatal, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofrece COTUCO, Cabe mencionar a este respecto, que, en el POA, la población objetivo, así como su desagregación es presentada en porcentajes.

La metodología para su cuantificación es establecida por el INEGI de donde se obtiene los datos y se establece como fecha de revisión y actualización del PMD cada 3 años.

Se considera que la información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**No aplica.**

Por la naturaleza del programa, este no entrega apoyos y por consecuencia no existe información al respecto de la población beneficiada con este tipo de actividades.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica.

Por la naturaleza del programa, este no entrega apoyos y por consecuencia no existe información al respecto de la población beneficiada con este tipo de actividades.

#### D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí.

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Existen coincidencias entre el resumen narrativo de la MIR y el Reglamento Interno del COTUCO, ya que en el primero tiene por objeto entre otras cosas el “Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”. En el propósito está el “La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional”, en un componente “Programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la Ciudad de Tijuana” y en actividades “Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana”.

De acuerdo al Reglamento Interno proporcionado por la dependencia, y al decreto de creación, se aprecia la alineación de los componentes de la MIR (Fin, Propósito, Componente y algunas Actividades).

NIVEL	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:	DECRETO DE CREACION ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:
FIN	Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos	a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo. c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística. e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.	a) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad. b) Colaborar y auxiliar a las Autoridades de Turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio.
Propósito	La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional	j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos. q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.	

NIVEL	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:	DECRETO DE CREACION ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:
P1C1	Programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la Ciudad de Tijuana	b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo. d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.	d) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos. e) Fomentar la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País.
P1C1A2	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana	f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad. g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.	g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de Yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.
P1C1A3	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan la promoción y el enlace binacional	i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc. p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal. r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.	
P1C2	Programa de soporte institucional ejecutado en beneficio del turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional	h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas. k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario. l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.	
P1C2A1	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el soporte institucional	m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO. n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego. o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.	

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La entidad proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cumplen con las características, Nombre, Definición, Método de cálculo. Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Se cuenta con la MIR en donde los indicadores reflejan las Unidades de Medida.

No están orientados a medir el desempeño, ya que los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento, no se aprecia el número de personas a las que se les brindó el servicio a través de indicadores de impacto.

Las fichas técnicas se encuentran alineadas a la MIR, ya mencionado anteriormente, no existe una programación para la construcción de la información de las metas, se maneja en su mayoría como porcentaje.

Considerando estos aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores.

Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Informe realizado/Informe programado*100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Ascendente

## E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

## 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa de COTUCO, tiene complementariedad y/o coincidencias con el programa Sectorial de Turismo, Publicado en El DOF 2013-2018 y con el objetivo 4. del PND 2013-2018, con el objetivo 3 del PED 2014-2019, y con el objetivo 2 del PMD 2017-2019, alineado con los referentes del Reglamento interno y del reglamento de creación de COTUCO.

Los aspectos con los que el programa evaluado tiene complementariedad y/o coincidencias, Partiendo del FIN. "... Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos", de forma general, las líneas de acción tienen relación con el FIN, y las estrategias tienen relación directa con el propósito, Componentes y actividades del programa.

NIVEL	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:	DECRETO DE CREACION ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
				No. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN	No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN
FIN	Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la Promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos	a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo. c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística. e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo. j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos. q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.	a) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad. b) Colaborar y auxiliar a las Autoridades de Turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio.	No. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN	No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN
Propósito	La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional			4.11.1	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	3.7.1.1	Mejorar la coordinación entre los agentes que intervienen en el sector turístico para lograr una mayor eficiencia en la asignación y aplicación de recursos	2.4.2.1	Promoción para la atracción turística de la ciudad como referente mundial, resaltando los puntos atractivos.

NIVEL	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:	DECRETO DE CREACION ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019
P1C1	Programa de turismo de reuniones, eventos, promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la Ciudad de Tijuana	b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo. d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.	d) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos. e) Fomentar la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País.	4.11.2	3.7.2.1	2.4.2.2. Promover la marca Tijuana como imagen e identidad a través de personajes tijuanaenses que han destacado en el ámbito nacional e internacional
P1C1A2	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana	f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad. g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.	g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.	4.11.3	3.7.3.1	Contar con ordenamientos que garanticen el crecimiento planificado y sustentable de los destinos turísticos
P1C1A3	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan la promoción y el enlace binacional	i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc. p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal. r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.		4.11.4	3.7.4.1	Implementar una adecuada reglamentación de imagen urbana y protección al patrimonio cultural y natural
P1C2	Programa de soporte institucional ejecutado en beneficio del turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional	h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas. k) La celebración de			3.7.5.2	Promover la diversificación de la oferta a segmentos de mercado específicos

NIVEL	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:	DECRETO DE CREACION ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019
P1C2A1	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el soporte institucional	<p>todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.</p> <p>l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.</p> <p>m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.</p> <p>n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.</p> <p>o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.</p>			3.7.6.5	Consolidar segmentos emergentes de alto potencial a través de encadenamientos productivos	

## 2.2

**Planeación y orientación a resultados****F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si.

Nivel	Criterios
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

La entidad no proporcionó un documento reconocido como Plan estratégico realizado mediante ejercicios de planeación institucionalizados, por lo consiguiente no contempla un plazo ni establece los resultados que deseen alcanzar, es decir, como lo son; Fin y Propósito del programa, los cuales cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Es recomendable contar con un plan estratégico conocido, como documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la dependencia COTUCO, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales. Hay aspectos importantes que hace falta que precise y se fortalezca como lo es la generación de una planeación general del programa.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- e) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- f) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- g) Tienen establecidas sus metas.
- h) Se revisan y actualizan.

Sí.

Nivel	Criterios
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El programa cuenta con el POA que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del COTUCO. La consistencia del programa refleja un ejercicio de planeación institucionalizado, que es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

Este programa operativo es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas en las fichas técnicas de los indicadores del programa y se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

El POA que tiene establecida sus metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las acciones, semestrales para los componentes y anual para el fin.

#### G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

##### 16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

El programa ha sido objeto de una evaluación externa de manera regular de tipo Consistencia y Resultados a partir del ejercicio fiscal 2017, en la que se han propuesto diversas acciones como susceptibles de mejora, de manera institucional conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017.

A partir del informe de la evaluación de Consistencia y Resultado efectuada en el ejercicio fiscal 2017 sirvió para definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y sus resultados,

Por otro lado, se ha utilizado el informe de la evaluación mencionada de manera institucionalizada, con la participación de los administrativos, jefaturas y gerencias de la dependencia que lo administran.

Las fuentes de información son el Programa Anual de Evaluación 2018, el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017 y los documentos de trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de dicha evaluación.



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

ANEXO B  
DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y  
EVALUACIONES EXTERNAS

COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DOCUMENTO DE TRABAJO DEL PROGRAMA: 81  
FOMENTO AL DESARROLLO DEL TURISMO

No	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Area responsable	Fecha de Termino	Resultados Esperados	productos y/o Evidencias
1	Determinacion de poblacion potencial	Utilizar los instrumentos adecuados en la determinacion de la poblacion, con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	Direccion General	31/12/2017	Determinacion de la poblacion potencial con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	POA 2018
2	Planteamiento de propositos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	Realizar un diagnostico y alinear correctamente estos elementos dentro de la MIR	Administracion	31/12/2017	Planteamiento de propositos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	MIR 2018

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

SECRETARIO/ DIRECTOR / DELEGADO:



**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

La dependencia presenta evidencia del seguimiento en 5 aspectos susceptibles de mejora (ASM) clasificados como específicos correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017.

Se enumeran 5 acciones susceptibles a mejora, dos con fecha de término del 31 de diciembre de 2017 y 3 con fecha de término de 31 de enero de 2018, de las cuales 3 tiene un porcentaje de avance del 100%, una de 80% y una de 10%.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

El programa cuenta con evaluaciones del año una evaluación en 2017, de los 5 aspectos susceptibles de mejora identificados se ha logrado los resultados establecidos.

Sin embargo, presenta un documento de trabajo de seguimiento a los ASM, en el anexo B y anexo C, en el cual proporciona evidencia lógica del porcentaje del cumplimiento de cada una de ellas, identificados en la evaluación correspondiente al ejercicio 2017.

De acuerdo a la dependencia, los ASM han sido solventados de forma que se logre fortalecer la operatividad de la dependencia, y sus servicios.

Las ASM propuestas en la evaluación CONEVAL 2017, las cuales a continuación se listan:

1. Falta información en la página WEB, Como lo han sido, el robustecimiento de la página WEB, en la cual ya se presenta información actualizada, y la atención a la ciudadanía se ha hecho evidente, desde marzo de 2018 como lo muestra el reporte INFOMEX, proporcionado por la dependencia, el cual se obtiene del área de informática /transparencia de COTUCO.
2. Los procedimientos no se encuentran documentados, la dependencia declara que están concluidos, no obstante, no se presentan procedimientos de las diversas funciones de la entidad.
3. Administraciones cortas, a lo cual la Dependencia sugiere; reevaluar al inicio de cada administración los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos, proponiendo como evidencia el acta de entrega de recepción propuesta.

4. Determinación población potencial, la dependencia propone como evidencia de dicha información propuesta en el POA, como población objetivo.

5. Planteamiento de propósitos, componentes y actividades con respecto del Fin, solventado en la MIR, en la que describe dicha información, y es coherente con el Fin y propósito del programa.

Por lo tanto, los resultados de los indicadores han sido positivos y se han demostrado en el diseño y seguimiento del programa, como lo demuestra la definición de la población potencial objetiva y atendida establecida en el documento POA, provenientes de información estadística del INEGI.

No	Aspecto Susceptible de Mejora	A rea Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha Termina	Resultados esperados	productos y/o Evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Falta información en la página Web	Dirección General	Actualizar la información pública en la página oficial de internet	informática / Transparencia	31/01/2018	Actualizar la información pública de internet	www.descubrelijuan	80%	Sitio online	Meta al 100% en Junio 2018
2	Los procedimientos no se encuentran Los procedimientos no se encuentran	Dirección General	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Dirección General	31/01/2018	Documentar los procedimientos, a fin de que el programa tenga una ruta conocida para el logro de los objetivos.	Procedimientos concluidos	10%	N/A	Meta al 100% en Junio 2019
3	Administraciones cortas	Dirección General	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Presidencia/ Administración	31/01/2018	Revaluar al inicio de cada administración de los proyectos pendientes y darles seguimiento hasta lograr las metas, el proceso de recopilación de evidencias de avance de los proyectos.	Acta de entrega recepción	100%	N/A	Ninguna
4	determinación de la población	Dirección General	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	Dirección General	31-dic-17	Utilizar los instrumentos adecuados en la Determinación de población con la finalidad de dirigir adecuadamente los recursos.	POA 2018	100%	N/A	Ninguna
5	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	Administración	Realizar un diagnóstico y alinear correctamente estos elementos dentro de la MIR	Administración	31-dic-17	Planteamiento de propósitos, componentes, y actividades con respecto del Fin.	MIR 2018	100%	N/A	Ninguna

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

La dependencia que administra el programa presentó un documento de trabajo que identifica 5 ASM clasificados como específicos correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017, de los cuales se mencionan que fueron atendidos en su totalidad.

La fuente de información son documentos de trabajo del Seguimiento a Aspectos susceptibles de Mejora de la evaluación de Consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2017

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Resulta importante que se considere plasmar en un diagnóstico previo, la situación que guarda la población objetivo y hacerse de mayores elementos al delimitar el problema, considerando el método del marco lógico para ello.

Al mismo tiempo se recomienda dar un seguimiento puntual a las ASM.

**H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**No aplica.**

Este programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas; ya que tiene como objetivo “Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”.

22.El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

La entidad proporciono el Segundo Avance Trimestral del 2018, el seguimiento interno del 1er Trimestre 2018 y acumulado de avance de indicadores, los dos primeros reportes los emite el SIAC (Sistema Informático de Armonización Contable), sistema confiable propiedad del H. Ayuntamiento.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del SIAC la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente. Esta información se evidencia en la MIR.

## 2.3

**Cobertura y focalización**

## I. ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>

Con respecto a la definición de la población objetivo, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para definir a su población objetivo, a ese respecto se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres, obtenida de fuentes.

En el documento POA Ejercicio Fiscal 2018 se desglosa la información referente a población por sexos y grupos de edades, misma que se considera su población objetivo ya que forman parte de la población que se beneficia directa o indirectamente con los eventos turísticos de COTUCO.

La entidad no mostró evidencia de la metodología utilizada, para la forma de cuantificación y no obstante las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información. Se lleva un control recientemente iniciado, de los usuarios que se ven beneficiados con los servicios. No se establecen metas de cobertura anual ya que los indicadores de POA no miden el desempeño.

Como área susceptible a mejora se recomienda establecer una meta de cobertura anual a través de indicadores que midan la población atendida y sean susceptibles a mejorar año con año y de esta forma ampliar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Con respecto a la definición de la población objetivo, desagregada para hombres y mujeres, determinada de fuentes estadísticas confiables como INEGI, dado que no cuentan con diagnóstico para la definición de la población.

En cuanto a la aplicación de un diagnóstico o información estadística a la cual hacer referencia de la determinación de la población, no existe evidencia objetiva para la definición de este.

En el documento POA 2018 se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades.

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”, y al ser un servicio, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que propone COTUCO.

DESAGREGACIÓN POR SEXO:	FEMENINO:	MASCULINO:
	51%	49%
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	16-44 AÑOS
	0%	78%
	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
	14%	8%

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No se establecen metas de cobertura anual ya que los indicadores de POA no miden el desempeño.

La entidad no mostró evidencia de la metodología utilizada, para la forma de cuantificación, no obstante, las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información. Se lleva un control recientemente iniciado, de los usuarios que se ven beneficiados con los servicios.

## 2.4

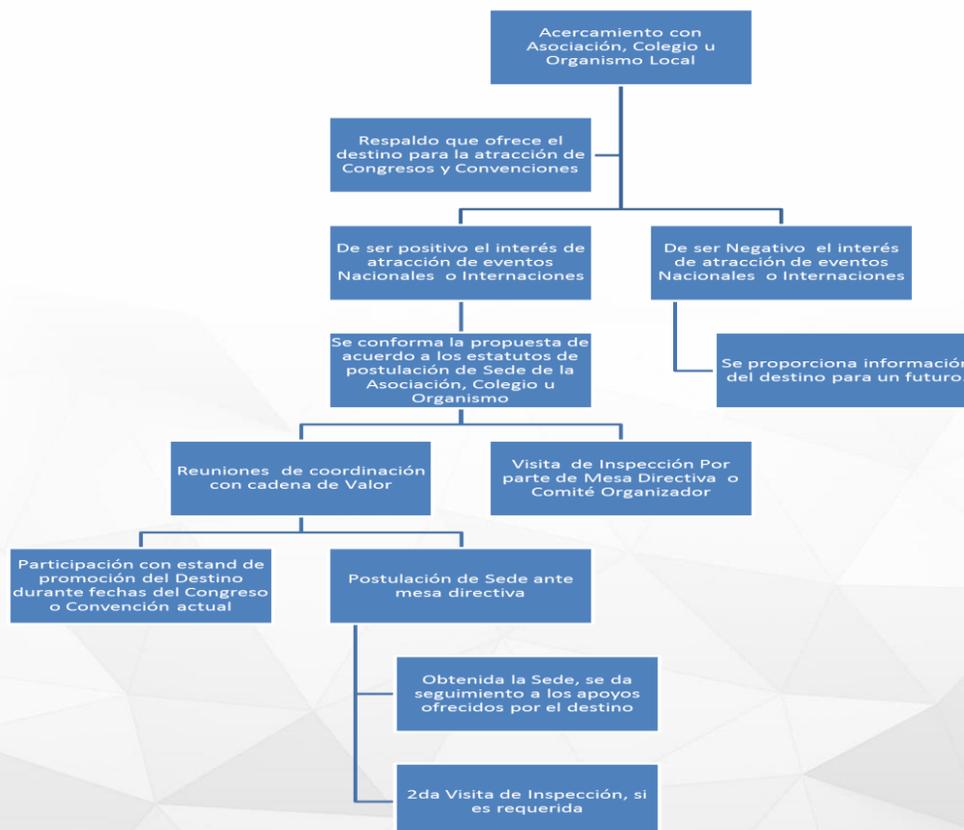
## Operación

## J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

La dependencia no tiene procedimientos documentados de forma normativa, para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; determinando la selección de proyectos y/o beneficiarios, ya que no cuenta con estas funciones de apoyo a la población.

En cuanto a los procedimientos que competen a sus funciones clave, la dependencia cuenta parcialmente con ellos de forma documentada mediante diagramas, se hace énfasis en que las funciones de la dependencia son realizadas bajo lineamientos establecidos, de acuerdo al siguiente Diagrama para la actividad "Turismo de reuniones", siendo esta una de las actividades clave que realizan. Cabe mencionar que los ejecutores conocen las actividades que realiza la dependencia, no obstante, no se presenta evidencia objetiva de los diagramas de procesos.



### *Solicitud de apoyos*

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**No aplica.**

No se cuenta con procedimientos sistematizados para reunir información de apoyos dado que el objetivo de “COTUCO” se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y no otorgar apoyos.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No aplica.**

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: “El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística”.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**No aplica.**

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: “El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística”.

### *Selección de beneficiarios y/o proyectos*

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica.

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: “El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística”.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica.

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: “El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística”.

### *Tipos de apoyos*

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica.

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: “El COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística”.

**33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica.

No se cuenta con procedimientos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios dado que el objetivo de “COTUCO” se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y no otorgar apoyos.

**Ejecución**

**34.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica.

No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones con dichas características dado que el objetivo de “COTUCO” se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y no otorgar apoyos.

**35.El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica.

No se cuenta con procedimientos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones con dichas características dado que el objetivo de “COTUCO” se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y no otorgar apoyos.

#### K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No aplica.

No existe un documento normativo que indique el procedimiento para la entrega de los apoyos, ya que por la naturaleza del programa no brinda apoyos.

#### ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No aplica.

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo de acuerdo a su creación: COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de auxiliar a las autoridades en las labores de fomento a la actividad turística” y por la naturaleza del programa no otorgar apoyos.

#### L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>

La Dependencia maneja el sistema SIAC, en el cual desglosan todos los tipos de gasto. Mostraron en pantalla el sistema de contabilidad.

Como evidencia de los gastos correspondientes al ejercicio Fiscal 2018, se presenta desglosado en cada uno de los gastos el monto clasificados por capítulo de gasto, y por concepto, mostrado en el anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Como resumen, de acuerdo a la información recibida, se tienen registrados los gastos; 1000: Servicios personales, 2000: Materiales y suministros, 3000: Servicios generales, 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, presentando un monto por dichos conceptos de \$ 6, 186,498.00. Al corte del ejercicio fiscal evaluado.

Derivado del análisis del documento, del total del gasto total planeado de \$7,433,772.00, al finalizar el segundo trimestre de 2018 solamente se han ejercido \$4,583,197.78, lo que representa el 61.65%.

Capítulos de gasto	Concepto		TOTAL	CATEGORIA
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	585,527	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	248,062	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,232,834.00	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	108255	
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 2,174,678.00	\$ -
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	40,191	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	255,805	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	436	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,185	

Capítulos de gasto	Concepto		TOTAL	CATEGORIA
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,820	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,268	
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 414,705.00	\$ -
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BASICOS	410271	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	218,269	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SEVICIOS	445095	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	41914	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	63238	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	848346	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	775035	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	761053	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8894	
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 3,572,115.00	\$ -
	4400	AYUDAS SOCIALES	25000	
Subtotal de Capítulo 4000		\$ 25,000.00	\$ -	

En resumen, los gastos como siguen:

Capítulos de gasto	Subtotal de Capítulo
1000: Servicios personales	\$ 2,174,678.00
2000: Materiales y suministros	\$ 414,705.00
3000: Servicios generales	\$ 3,572,115.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 25,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,186,498.00</b>

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Se cuenta con dos subsidios; Municipal 73% y FIDEM 27%. Menciona como evidencia un reporte de seguimiento presupuestal, obtenido del Ayuntamiento con certificación del cabildo.

**M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La aplicación informática en que se lleva el seguimiento programático y presupuestal es el SAACG.NET el cual es una herramienta desarrollada por INDETEC dirigida a Municipios y Organismos públicos descentralizados de Estados y Municipios para soportar mayor número de acciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras.

La dependencia señaló que han utilizado dos software, que proporciona situación presupuestal y financiera, INDETEC y SIAC, a nivel municipal. La plataforma SIAC, ha estado vigente desde 2012 aproximadamente, se captura el avance programático.

Los sistemas antes mencionados se encuentran actualizados y forman parte del proceso para las actividades de las distintas áreas de la entidad en el que se permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso.

**N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo al Segundo Avance Trimestral del ejercicio Fiscal 2018 al 30 de junio de 2018, de la entidad responsable del programa, los propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado. El fin no lleva avance al segundo trimestre ya que se trata de una meta anual. En la siguiente tabla se presenta el avance del segundo trimestre de 2018:

De acuerdo a la información proporcionada del anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. Los avances proporcionados al corte de la evaluación, evidenciados en la MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018, se cuenta con avance de acuerdo a las metas establecidas

El Fin; Contribuir a consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos, el cual se refleja de forma anual, por lo que aún no se cuenta con el 100% del cumplimiento hasta el fin del año 2018.

El propósito; La ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional, del cual el avance es semestral al momento de la evaluación se presenta un avance al 100%, cumpliendo con el primer semestre satisfactoriamente.

Componente; Programa de turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional, ejecutado en beneficio de la ciudad de Tijuana, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el turismo de reuniones, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan la Promoción y el enlace binacional, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Actividad; Programa de soporte institucional ejecutado en beneficio del turismo de reuniones, eventos, Promoción y enlace binacional

Actividad; Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el soporte institucional, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100% al corte, enfatizando que el avance corresponde a los dos primeros trimestres del año 2018.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
FIN	CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UNA CIUDAD COMPETITIVA MEDIANTE LA PROMOCION DE LA ATRACCION TURISTICA DE TIJUANA COMO REFERENTE MUNDIAL, RESALTANDO LOS PUNTOS ATRACTIVOS.	ANUAL	0%	0%	0%	Meta se refleja de manera anual
Proposito	LA CIUDAD DE TIJUANA LOGRA POSICIONARSE COMO UN DESTINO TURISTICO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	SEMESTRAL	50%	50%	100%	Meta reflejada satisfactoriamente
P1C1	PROGRAMA DE TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL, EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A2	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LOS EVENTOS EN TIJUANA	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C1A3	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA PROMOCION Y EL ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2	PROGRAMA DE SOPORTE INSTITUCIONAL EJECUTADO EN BENEFICIO DEL TURISMO DE REUNIONES, EVENTOS, PROMOCION Y ENLACE BINACIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.
P1C2A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL SOPORTE INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	Meta lograda satisfactoriamente al primer trimestre.

## O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia presenta información de transparencia en la que se evidencia que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos:

El marco normativo aplicable a COTUCO

Cuenta con un portal de transparencia en la página web "descubre Tijuana", <http://www.descubretijuana.com/es/transparencia> con la información programática, presupuestaria y financiera que permite dar seguimiento a los resultados del programa y están disponibles para la ciudadanía.

No cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso.

Dicha información al corte del segundo trimestre de 2018, son documentos normativos actualizados y son públicos, ya que se encuentran disponibles, así como la información de la ciudadanía o de los órganos garantes de transparencia, la información puede ser consultada en línea en

En la página de transparencia de la entidad, se encuentra a disposición la información que contempla la ley de transparencia y acceso a la información pública.

**2.5****Percepción de la población atendida****PERCEPCION DE LA POBLCION ATENDIDA**

**43.El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

**No.**

El programa no mide la satisfacción de su población atendida.

## 2.6 Medición de resultados

44. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>

El programa mide su Fin con el indicador “Contribuir a consolidar una ciudad competitiva mediante la Promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos” el cual, derivado de estar programado para cumplirse al cierre del ejercicio, no mostrará resultados hasta el cuarto trimestre de 2018.

Dentro de la MIR de la Entidad se establece el siguiente propósito “La ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional” y el siguiente FIN Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos”.

Estableciendo como periodos de medición para el Fin de forma anual y para el propósito semestral; teniendo este último un resultado positivo al cumplir con el 50% programado para el primer semestre.

En la MIR se establece que para medir los resultados del cumplimiento tanto del Fin como del propósito es a través del cumplimiento del porcentaje de las acciones realizadas. Dentro del primero y segundo avance trimestral las acciones cuentan con un cumplimiento del 100%. Por lo que se considera que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

45. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

**No aplica.**

Durante el 2017 el programa fue evaluado para medir su consistencia de acuerdo con el instrumento establecido por el CONEVAL, misma que se considera una evaluación de impacto.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No aplica.**

Durante el 2017 el programa fue evaluado para medir su consistencia de acuerdo con el instrumento establecido por el CONEVAL, misma que se considera una evaluación de impacto.

**47. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No aplica.**

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**No aplica.**

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

**49. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No aplica.**

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto que permitan responder a ninguno de los cuatro incisos señalados en la pregunta.

**50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No aplica.**

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto que cumplan con al menos una de las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta 50.

## 3

**Resultados de la evaluación de consistencia y resultados**

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

## 3.1

## Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			3	27	N/A	N/A	N/A
2		1		28	N/A	N/A	N/A
3		1		29	N/A	N/A	N/A
4			3	30	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A	31	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	N/A	32	N/A	N/A	N/A
7		2		33	N/A	N/A	N/A
8	N/A	N/A	N/A	34	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	35	N/A	N/A	N/A
10			4	36	N/A	N/A	N/A
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12		2		38		2	
13	N/A	N/A	N/A	39	N/A	N/A	N/A
14		2		40			4
15			4	41	N/A	N/A	N/A
16			4	42			3
17			4	43	N/A	N/A	N/A
18	N/A	N/A	N/A	44	N/A	N/A	N/A
19	N/A	N/A	N/A	45			4
20	N/A	N/A	N/A	46	N/A	N/A	N/A
21	N/A	N/A	N/A	47	N/A	N/A	N/A
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23		2		49	N/A	N/A	N/A
24	N/A	N/A	N/A	50	N/A	N/A	N/A
25	N/A	N/A	N/A	51	N/A	N/A	N/A
26	N/A	N/A	N/A				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

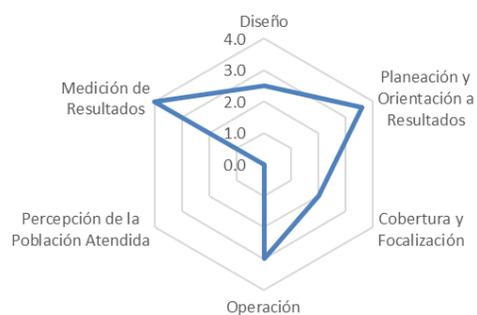
CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		2	4	1	2	1	2	1	2	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	2	6	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
4		2	8	4	16	0	0	1	4	0	0	1	4
	Valor de la Sección	8	20	5	18	1	2	3	9	0	0	1	4
	Valor promedio		2.5		3.6		2.0		3.0		0.0		4.0

## 3.2

## Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.6	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0
Operación	26-42	17	3.0	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>		

VALOR OBTENIDO



VALOR ESPERADO



